



REGLAMENTO VAQUEIROS DE ALZADA BIKE RACE

ORGANIZACIÓN:

La organización de Vaqueiros de Alzada Bike Race, corre a cargo del Club Deportivo Básico Cangasport CIF-G74267873, en colaboración con el Ayuntamiento de Tineo y Narceatours Deporte y Aventura, celebrándose los días 6, 7 y 8 de mayo de 2022, en la localidad asturiana de Tineo.

Vaqueiros de Alzada Bike Race, se disputa de manera competitiva, estableciendo una clasificación final y de cada una de las etapas. En esta prueba se aúna la aventura, el esfuerzo y la superación personal con los increíbles parajes del concejo de Tineo ofreciendo al participante una experiencia deportiva única con el máximo cuidado y respeto por el medio ambiente, y en la que se hace gran hincapié en el trato al corredor. Todo ello sin olvidar lo que para nuestra organización es la esencia del deporte, como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales.

Las salidas de Vaqueiros del Alzada Bike Race, se llevarán a cabo en la conocida como plaza del Fontán, en el centro de Tineo, en los horarios indicados a continuación:

- Viernes 6 de mayo, se tomará la salida a las 15:00h
- Sábado 7 de mayo se tomará la salida a las 09:00h
- Domingo 8 de mayo se tomará la salida a las 09:00h

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones podrán realizarse a partir de las 10:00 horas del 14 de febrero de 2021 al 20 de abril de 2021 a través de web www.empa-t.com solo se garantizará la talla de maillot, culot o calcetines para las inscripciones realizadas hasta el 1 de abril.

Con la inscripción cada corredor, tiene derecho a:

- Bolsa del corredor, MAILLOT CONMEMORATIVO para los participantes en una sola etapa, y MAILLOT+CULLOTE a quien dispute la modalidad 3 etapas, (solo se garantizará la talla de maillot, o culot para las inscripciones realizadas hasta el 1 de abril).
- Médico y ambulancia.
- Avituallamientos, todos ellos sólido y líquidos.
- Duchas con agua caliente.
- Vestuarios.
- Aparcamiento de vehículos.
- Medalla finisher, en cada una de las etapas.
- Speaker.
- Asistencia mecánica.
- Cronometraje.
- Premios en función de las categorías establecidas.



La organización ofrece a un precio de 75€, la opción de contratar el servicio de fisioterapia, puesta a punto mecánica y limpieza de bicicleta a la conclusión de cada una de las 3 etapas.

Vaqueiros de Alzada Bike Race, contará con 500 dorsales, dentro de los cuales 300 estarán reservados para aquellos corredores que decidan participar en la prueba de 3 días y las otras 200 se reservarán para las personas que solo decidan participar en una sola etapa. En el caso de completarse, habrá una lista de reserva gratuita para optar a las bajas/cambios de la lista principal. El 20 de abril de 2022 finaliza toda baja/cambio.

Una vez realizada la inscripción, sólo se procederá a la devolución de un 80% caso de lesión, o enfermedad, hasta el día 1 de abril. Pasada esta fecha, no se procederá a la devolución de la inscripción, ni se admitirán cambios. A su vez, el pago de la misma, supone la conformidad con los artículos del presente reglamento. Todo gestionado por www.empa-t.com.

Los precios de las inscripciones serán:

- 105€ para la modalidad 3 días.
- 40€ para cualquiera de las 3 etapas de manera única y de elección libre.

IMPORTANTE: Para participar es obligatorio estar en posesión de la correspondiente licencia de ciclismo homologado por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de día con el seguro proporcionado por la organización, lo que conlleva un coste adicional de 12€/día. Son los únicos seguros válidos aceptados por las autoridades. Ninguna otra licencia deportiva es válida ni el carnet ciclista.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba. La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico y una prueba de esfuerzo, antes de realizar el evento.



LAS CLASIFICACIONES se establecerán de la siguiente manera:

- **CLASIFICACIÓN GENERAL (MODALIDAD ETAPAS):** se sumarán los tiempos de las dos etapas, y se establecerán las siguientes categorías:
 - **ABSOLUTA** los tres primeros clasificados de la suma de las dos etapas.
 - **ELITE** 19 años o más, a 31 de diciembre del año en curso.
 - **MASTER 30:** 30 años o más a 31 de diciembre del año en curso.
 - **MASTER 40:** 40 años o más a 31 de diciembre del año en curso.
 - **MASTER 50:** 50 años o más a 31 de diciembre del año en curso.
- **CLASIFICACION DE ETAPA:** solamente los tres primeros en cruzar la línea de meta, tanto en categoría masculina como femenina.

(Las categorías serán las mismas tanto en categoría masculina como femenina y solo se llevará a cabo la clasificación si hay mínimo tres participantes por categoría inscritos).

MUY IMPORTANTE: Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. (Correr con un dorsal falsificado es un hecho constitutivo de delito, suplantación de identidad y estafa L.O. 10/1995, de 23 de noviembre) Artículo 248.

RECORRIDOS:

Vaqueiros de Alzada Bike Race, se divide en tres etapas:

- a) Etapa 1, con 23.5 km y 1000 m de desnivel positivo.
- b) Etapa 2, con 63.5 km y 2400 m de desnivel positivo.
- c) Etapa 3, con 50,4 km y 1700 m de desnivel positivo.

Todos los detalles de ambos recorridos, pueden encontrarlos en la sección "recorrido" de nuestra página web www.vaqueirosdealzada.com

La Organización hará públicos unos días antes de la prueba los tracks definitivos de todas las etapas, recomendando a todos aquellos participantes que dispongan de dispositivos GPS, los lleven cargados en los mismos.

Igualmente, la información detallada y horarios de cada una de las distancias, se publicarán en www.vaqueirosdealzada.com



El evento tiene el aliciente de pasar por el máximo número de sendas y pistas posibles, estando abiertos permanentemente al tráfico rodado, peatonal, a la libre circulación de animales y vehículos agrarios, hecho que estará señalizado y que será recordado mediante cartelería. El corredor deberá respetar las normas de circulación en todo momento y extremar las precauciones al llegar a cruces y carreteras (pues el tráfico no se controlará a su paso), siendo él mismo responsable de las imprudencias e infracciones que cometa. La Organización no se responsabilizará de los accidentes o daños que se pudieran derivar de la omisión por parte de los corredores del código de circulación.

La Organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, avituallamientos, kilometraje, y cualquier aspecto organizativo que considere necesario para la correcta disputa de la prueba.

AVITUAYAMIENTOS:

Todas las etapas contarán con varios avituallamientos sólidos y líquidos, que estarán debidamente especificados en el apartado recorridos de nuestra web www.vaqueirosdealzadabikerace.com

ASISTENCIA MECÁNICA:

La organización dispondrá de asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes. Solo se tendrán en cuenta las reparaciones que se puedan solucionar en ruta, a excepción de los pinchazos.

IMPORTANTE: siempre y cuando la situación covid lo permita.

RECOGIDA DE DORSALES:

La recogida de dorsales se podrá efectuar:

- El viernes 6 de mayo entre las 10:00 horas y las 14:30 horas, en la Oficina de turismo de Tineo, situado en la Plaza del Fontán.
- El sábado 7 de mayo de 07:30h a 08:45h en la Oficina de Turismo de Tineo, situada en la Plaza del Fontán.
- El domingo 8 de octubre de 07:30h a 08:45h en la Oficina de Turismo de Tineo, situada en la Plaza del Fontán.

El dorsal es personal e intransferible y se entregará únicamente (junto con la bolsa del corredor) al participante. Para ello será **IMPRESINDIBLE** presentar DNI y LICENCIA FEDERATIVA, el corredor que no presente dicha licencia, estará obligado a contratar el seguro de día, para poder tomar la salida.



Si el participante no puede recoger personalmente el dorsal en los horarios establecidos, podrá autorizar a una persona para que lo haga en su lugar. Para ello deberá aportar la siguiente documentación.

- Formulario de autorización de recogida del dorsal ([descargar aquí](#))
- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante
- DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.
- Licencia Federativa.

Será obligatorio llevar el dorsal totalmente visible durante la prueba.

MATERIALES OBLIGATORIOS:

Todos los participantes deberán llevar los siguientes materiales obligatorios que serán verificados antes de la salida:

- Será obligatorio el uso de casco homologado.
- Avituallamiento líquido.

La organización recomienda, llevar teléfono móvil y se compromete a facilitar a todos los corredores 2 teléfonos de contacto, para cualquier posible urgencia o contratiempo.

DEPORTE Y NATURALEZA:

La BTT es un deporte competitivo o una actividad de ocio que tiene lugar en un entorno natural y el impacto que puede tener en el medio ambiente es responsabilidad de todos los participantes y los organizadores. Queda terminantemente prohibido tirar basura en ruta. Los participantes deberán ser respetuosos con el medio ambiente (no pedalear fuera de los caminos y no tomar atajos que puedan dañar la vegetación), ser cuidadosos con los animales, etc.

La Organización se reserva el derecho de descalificar cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se crucen durante la carrera, y de expulsarlo sin posibilidad de seguir participando en la competición.

SEGURO DE ACCIDENTES:

En los casos de intervención de servicios de emergencia externos, cualquier gasto que pueda derivar será a cargo del seguro que el corredor declara tener (Licencia Federativa) o contratar (seguro de día) en el proceso de inscripción. En este caso la organización llevará a cabo todos los trámites necesarios.

Si el participante declaró estar en posesión de una licencia inexistente, la Organización no se hará cargo de los gastos derivados de accidente.



De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que al realizar la inscripción consiente expresamente y autoriza al CLUB DEPORTIVO BÁSICO CANGASPORT para que los datos personales que constan en la inscripción sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que el participante conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de la aseguradora con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

ASPECTOS GENERALES:

- Está totalmente prohibido incorporarse a la prueba sin estar previamente inscrito. La Organización en ningún caso se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción.
- No está permitido el intercambio de material en el transcurso de la prueba entre los distintos participantes en carrera. Así como la asistencia y socorro a otro participante, pudiendo ser penalizada la omisión del mismo.
- Cada participante deberá acatar las normas e indicaciones de la Organización y voluntarios, en especial durante el tiempo desarrollo y por un mejor control de la prueba (controles, salida, llegada, entregas de premios, etc.)
- La Organización podrá neutralizar la carrera si lo considera preciso en cualquier momento y cancelar o modificar algún tramo del recorrido o etapa íntegra si en consenso con las Autoridades competentes se considera que el desarrollo de la prueba, bien sea por inclemencias climáticas o por algún otro acontecimiento extraordinario conlleva a un peligro contra la integridad física de los participantes.
- Todo corredor que abandone la prueba, lo deberá de comunicar a la Organización lo antes posible.
- La Organización dispondrá de servicios de evacuación, ambulancias, asistencia médica y sanitaria.



- La Organización podrá obligar a cualquier corredor que no se halle en las condiciones físicas adecuadas o no cumpla con los plazos máximos de paso establecido en los diferentes puntos de control a retirarse de la prueba o a tomar una ruta rápida alternativa por carretera.
- La Organización podrá descalificar o sancionar a aquellos que no respeten las normas de circulación, no lleven el material reglamentario, no se comporten de una manera correcta, ética y moral y no obedezcan las indicaciones de los agentes de seguridad, personal de la Organización, voluntarios o protección civil.
- Igualmente, a aquellos que eviten los pasos de control mediante atajos en el recorrido o no utilicen los equipamientos e instalaciones habilitadas para la prueba de manera correcta.
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.
- Rogamos encarecidamente a los cicloturistas que respeten en todo momento las indicaciones de la organización para el buen funcionamiento de la prueba y su continuidad. Si algún participante quiere continuar por el recorrido fuera de los tiempos de corte establecidos por la organización durante el recorrido, deberá entregar el dorsal a la organización (se le devolverá en meta) no tendrá servicios ni coberturas ya que está fuera de la prueba.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

El participante debe saber que una prueba como VAQUEIROS DE ALZADA BIKE RACE lleva al cuerpo a esfuerzos límites muy intensos y prolongados. La Organización entiende que la inscripción por parte del participante significa que este cuenta con unas condiciones físicas y psíquicas adecuadas para realizar el esfuerzo que supone la prueba y que se ha realizado los debidos controles médicos que lo certifiquen.

El participante es el único responsable de su propio comportamiento y conducción, asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en este evento, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones, por lo que libera expresamente al CLUB DEPORTIVO BASICO CANGASPORT, a cualquier patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, incidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba. En caso de accidente, los corredores y sus acompañantes se comprometen de manera individual con su responsabilidad desde todos los puntos de vista (económica, civil y penal). La Organización no será solidaria con los gastos o deudas que pudieran ocasionar los participantes antes, durante o después de la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes durante la prueba, transporte, almacenaje en el aparcamiento tanto de bicicletas como de vehículos, así como durante la asistencia mecánica.



La Organización se reserva el derecho de resolver aquellas situaciones excepcionales que se puedan derivar de la interpretación y aplicación del presente del reglamento.

El mero hecho de inscribirse en este evento implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.

FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN DE IMÁGENES:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente a que el participante autoriza a la organización y a quien ésta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante VAQUEIRO DE ALZADA BIKE RACE, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La organización se reserva el derecho en exclusividad de los derechos sobre la imagen de la prueba.

De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes y clasificaciones que se ven publicadas en diferentes soportes, como página web oficial de la carrera, revistas especializadas, tabloneros de anuncios, etc.

PENALIZACIÓN:

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

1. No respeten el código de circulación.
2. No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
3. No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido.
4. En el recorrido para ATÓMICOS, no coger el desvío indicado.
5. Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
6. Dispongan de cualquier tipo de asistencia mecánica externa.
7. Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
8. No utilicen el casco (es obligatorio)
9. No lleve colocado de manera visible el dorsal.

Los miembros de las fuerzas del orden y de la organización, tomarán nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente.

La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.



La penalización consistirá dependiendo en:

1. Descalificación de la prueba.
2. Penalización con suma de tiempo en la clasificación.
3. Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
4. Prohibición de participar en futuras ediciones.
5. Las sanciones impuestas por las autoridades.

CONTROLES:

La organización designará a un grupo de participantes con funciones de vigilancia, que velarán por la seguridad de la prueba. Dichos colaboradores tendrán la facultad de comunicar a la organización, la comisión por parte de cualquier participante, de las conductas descritas en el artículo 15, teniendo estas comunicaciones idéntico valor que las denuncias efectuadas por la propia organización.

Así mismo, los participantes están obligados a seguir las indicaciones de voluntarios, y organización, así como protección civil y asistencias médica, quedando totalmente descalificado si hace caso omiso a dichas indicaciones.

En todas las etapas, se establecerán puntos de corte de manera que aquellos corredores que superen ese tiempo, serán desviados por un recorrido alternativo, pasando a estar fuera de carrera.

RESPECTO NORMAS DE TRÁFICO:

En cuanto a la seguridad del tráfico, la organización debe dar exacto cumplimiento a cuanto previene el Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación, en su ANEXO II y a la instrucción 18/TV-101 de la DGT; especialmente se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- La marcha se desarrollará con el tráfico abierto, ocupando no más de un sentido de la circulación y en ningún caso se podrán invadir carriles de sentido contrario.
- Los participantes de la marcha cicloturista circularán, en general, respetando la prioridad de paso que corresponda en las intersecciones. El personal habilitado de la organización se colocará en los lugares peligrosos, previamente determinados por el responsable de seguridad vial de la organización, señalizando el paso de la marcha.
- La organización colocará carteles informativos, con una antelación mínima de 72 horas al inicio de la actividad, indicando el motivo y horario de los cortes de tráfico en las zonas afectadas.
- La organización dispondrá de vehículos de apoyo suficientes, banderines y medios adecuados para la señalización del recorrido. Esta disponibilidad deberá de acreditarse documentalmente antes del inicio de la marcha.
- Los vehículos de acompañamiento solo tendrán que hacer uso de la señal V-2 cuando estén en contacto con usuarios ajenos a la prueba debido a que están circulando en el perímetro de la zona de uso exclusivo de los participantes o controlando un corte de vía que cruce su recorrido.



La organización, Policía Municipal, Protección Civil, y los voluntarios, velarán por la seguridad vial de la marcha. Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y no podrá inscribirse en las ediciones posteriores.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El CLUB DEPORTIVO BÁSICO CANGASPORT, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad del CLUB DEPORTIVO BÁSICO CANGASPORT le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a CLUB DEPORTIVO BÁSICO CANGASPORT, C/Félix María Villa 14 1º Cangas del Narcea Asturias.

El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna de CLUB DEPORTIVO BÁSICO CANGASPORT. Asimismo, el firmante acepta que el CLUB DEPORTIVO BÁSICO CANGASPORT, le remita o dirija información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que puedan comercializar. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre